

Asesoría General de Gobierno

Salud - Educación - Cultura y Turismo - Agua, Energía y Medio Ambiente - Desarrollo Social y Deporte - Inversión y Desarrollo - Infraestructura y Obras Civiles - Agricultura y Ganadería - Seguridad - Minería - Apruébanse en todas sus partes los Contratos de Empleo Público suscriptos «Ad referéndum» del Poder Ejecutivo, celebrado entre los Ministerios representados en este acto por sus titulares y el personal que se detalla en Anexo I, el que forma parte de este instrumento legal, conforme el lugar donde desempeñarán funciones, los que tendrán vigencia a partir de la fecha del presente y caducarán el 31DIC20. Dase el Alta, al Personal Docente que se detalla en el Anexo II. El gasto se afectará a las partidas del personal temporario del presupuesto vigente, del Organismo de destino. Autorízase al Mtro. de Hacienda Pública a través de la Subsec. de Presupuesto, a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias, de crédito que resulten necesaria, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente. Contratos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa